



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DA POR ENTERADA DE LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y SU INTEGRACIÓN A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 24 de agosto de 2021.

**CIUDADANOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES  
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E**

Las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en la fracción V del artículo 44, 46 y 48 fracción III de la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, y demás correlativos y aplicables, emitimos para conocimiento del Pleno legislativo y efectos consiguientes, el **ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DA POR ENTERADA DE LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y SU INTEGRACIÓN A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**, con base en lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.** En sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2018, los CC. Diputados y Diputadas Laura Estrada Mauro, Coordinadora del Partido Morena; Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Partido Revolucionario Institucional; Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Partido del Trabajo; Aurora Bertha López Acevedo, Coordinadora del Partido Verde Ecologista de México; Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Coordinador del Partido Encuentro Social; y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Coordinadora del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, hicieron de conocimiento del pleno, para los efectos consiguientes, la **INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS** de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

**SEGUNDO.** En sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2019, los CC. Diputados y Diputadas Laura Estrada Mauro, Coordinadora del Partido Morena; Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Partido Revolucionario Institucional; Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Partido del Trabajo; Aurora Bertha López Acevedo, Coordinadora del Partido Verde Ecologista de México; Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Coordinador del Partido Encuentro Social; y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Coordinadora del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, hicieron de conocimiento del pleno, para los efectos consiguientes, EL ACUERDO DE SUSTITUCIÓN DEL COORDINADOR PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, MISMO QUE ASUME EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA, recayendo éste en el **C. DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, a partir de la fecha indicada.

**TERCERO.** En sesión ordinaria celebrada el 08 de julio de 2020, los CC. Diputados y Diputadas Horacio Sosa Villavicencio, Coordinador del Partido Morena; Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Partido Revolucionario Institucional; Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Partido del Trabajo; Aurora Bertha López Acevedo, Coordinadora del Partido Verde Ecologista de México; Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Coordinador del Partido Encuentro Social; y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Coordinadora del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, hicieron de conocimiento del pleno, para los efectos consiguientes, el ACUERDO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE SE DAN POR ENTERADOS DE LA SUSTITUCIÓN DE LA COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MUJERES INDEPENDIENTES; Y LA INTEGRACIÓN DE LA **C. DIPUTADA ELIM ANTONIO AQUINO** COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, a partir de la fecha indicada.

**CUARTO.** Con fecha 12 de noviembre de 2020 fue recibido en la Presidencia de la Junta de Coordinación Política el oficio correspondiente al ACTA DE ACUERDOS mediante la cual las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, acordaron la designación de la **C. DIPUTADA DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ**,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena de la legislatura en funciones, para los efectos procedentes.

**QUINTO.** En sesión ordinaria celebrada el 7 de abril de 2021, los CC. Diputados y Diputadas Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Coordinadora del Partido Morena; Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Partido Revolucionario Institucional; Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Partido del Trabajo; Aurora Bertha López Acevedo, Coordinadora del Partido Verde Ecologista de México; Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Coordinador del Partido Encuentro Social; y Elim Antonio Aquino, Coordinadora del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, hicieron de conocimiento del pleno, para los efectos consiguientes, el ACUERDO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DAN POR ENTERADOS DE LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA DE LA LEGISLATURA EN FUNCIONES, Y SU INTEGRACIÓN COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

**SEXTO.** El 26 de abril del año en curso, fue recibido en oficialía de partes del H. Congreso de Oaxaca, un escrito signado por el Delegado Nacional en funciones de Secretario General del Comité Estatal del Partido Verde Ecologista de México, José Antonio Estefan Gillessen, mediante el cual informa que el Consejo Político Estatal de dicho partido, en asamblea extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2021, tomó la decisión de designar como nueva coordinadora de su Grupo Parlamentario en esta Legislatura a la diputada Victoria Cruz Villar, y con fecha 29 de abril del año en curso se recibió un escrito signado por la Diputada Victoria Cruz Villar, en la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en alcance del primer escrito, adjunta entre otros documentos una copia certificada del Acuerdo CPEOAX-01/2021 del Consejo Político Estatal del citado Partido, emanado de la Asamblea Extraordinaria mencionada, por el que se aprueba por unanimidad la designación de la diputada Victoria Cruz Villar como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

### CONSIDERACIONES:

**PRIMERO.** El artículo 46 de la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA establece que los integrantes de la JUCOPO podrán ser sustituidos temporal o definitivamente, de conformidad con las reglas internas de cada Grupo Parlamentario o, en su caso, de la normatividad interna del partido al que representa.

**SEGUNDO.** De la lectura de la documental señalada en el antecedente SEXTO, se determina plenamente la voluntad del Consejo Político Estatal del Partido Verde Ecologista de México por designar a la C. DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Legislatura en funciones y, en consecuencia, de conformidad con la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política emiten el siguiente:

### ACUERDO:

**PRIMERO.** La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, se da por enterada de la designación de la CIUDADANA DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la legislatura en funciones.

**SEGUNDO.** La Junta de Coordinación Política queda integrada de la siguiente manera:

DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO	PRESIDENTE
DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ	COORDINADOR
DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR	COORDINADOR
DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR	COORDINADORA
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS	COORDINADOR
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO	COORDINADORA

### TRANSITORIO:

ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DA POR ENTERADA DE LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y SU INTEGRACIÓN A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**ÚNICO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, para los efectos procedentes.

Dado en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de agosto de 2021.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA**  
**DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

**DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO**  
PRESIDENTE

**DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ**  
COORDINADOR DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR**  
COORDINADOR DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL

**DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**  
COORDINADORA DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**  
COORDINADOR DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO

**DIP. ELIM ANTONIO AQUINO**  
COORDINADORA DE MUJERES INDEPENDIENTES